

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas

Finanzas

GWAC/AARB/MTE/MRR/GCM/ENV/

28.11.2023 Dec. 358.-/

(* Modifica Presupuesto Municipal Vigente)

SANTA CRUZ, 28 de noviembre del 2023.-

VISTOS:

- 1.-El Decreto Exento N°4706 de fecha 09.12.2022, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023.
- 2.- El Certificado N°760 en que el Concejo Municipal acuerda autorizar la Modificación Presupuestaria, en Sesión Extraordinaria N°74 de fecha 28.11.2023.
- 3.- La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
- 4.- Decreto Exento N°244 de fecha 26.01.2023 establece subrogancias.
- 5.- Decreto Exento N°2.842 de fecha 10.10.2023 modifica las subrogancias.

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal Vigente producto de distribución de gastos;

Que, la referida Modificación fue aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N°74 de fecha 28.11.2023.

DECRETO EXENTO 5.154.-/

1.- **MODIFIQUESE**, el Presupuesto Municipal Vigente en la forma que se indica:

DISMINUCIÓN DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
	215.21.04	Prestación de Servicios Comunitarios		4,000,000
002.021.	215.21.04.004.001.061	Integración Inmigrantes y Asuntos Religiosos	4,000,000	
	215.22.04	Materiales de Uso o Consumo		200,000
002.021.	215.22.04.009.001.047	Integración Inmigrantes y Asuntos Religiosos	200,000	
	215.22.07	Publicidad y Difusión		400,000
002.021.	215.22.07.002.001.042	Integración Inmigrantes y Asuntos Religiosos	400,000	
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS \$				4,600,000

AUMENTO DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
	215.22.01	Alimentos y Bebidas		600,000
002.021.	215.22.01.001.001.065	Integración Inmigrantes y Asuntos Religiosos	600,000	
	215.22.08	Servicios Generales		4,000,000
006.001.	215.22.08.011.001.025	Integración Inmigrantes y Asuntos Religiosos	4,000,000	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$				4,600,000

2.- **COMUNIQUESE** esta modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA

Secretario Municipal

GUSTAVO AREVALO CORNEJO

Alcalde

C.C.

- Administración y Finanzas (1)
- Dirección de Control

CERTIFICADO N° 760

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Extraordinaria 74° de fecha 28 de noviembre del año 2023, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal aprueba las siguientes modificaciones presupuestarias de Gestión:

N° 82

Disminución de Gastos	\$4.600.000
Aumento de Gastos	\$4.600.000

En Santa Cruz, a 28 días del mes de noviembre del año dos mil veinte y tres.

MAURICIO
TOLEDO
ESPINOSA

Firmado digitalmente
por MAURICIO TOLEDO
ESPINOSA
Fecha: 2023.12.01
12:23:02 -03'00'

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/

Decreto Exento 5154 28.11.2023

318